

Apreciera los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
en el Cobolito-núm 86.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION

| | |
|------------------------|--------|
| Unmes | \$ 1.0 |
| Seis meses adelantados | 5.0 |
| Un año | 10.0 |
| Nombre | 0.1 |
| Alquiler | 0.20 |

Se reciben visos y solicitudes hasta
as 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro correspondiente en Paris para aves y publicaciones es el Señor A. Lourenço director de la Sociedad Mutua de Fuerza, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudio en que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Constitución.

LA UNION

Minas, Septiembre 24 de 1897

CRUZ ROJA DE MINAS
A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de cantidad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca, etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José M. M. Franciso I. Garmendia, José Quintas Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espinaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

La propaganda liberal

Cuando ella recrudece, en términos indecorosos, es inusitados, es porque algo teme.

La conservación de nuestra sociedad, exige contrarrestar esas diatribas, sino queremos ver pronto entre nosotros el anarquismo, el socialismo, etc.

(No es liberal, si que no es anti-clerical....
Hay campeones en la brecha)

De un tiempo a esta parte, la propaganda de esa prensa liberal que en ambos hemisferios se dedica a combatir el estado social implantado por la religión divina, preceptos, son la

base de las virtudes morales, ha recrudecido, y la caricatura, la anécdota, el chascarrillo, en una palabra, la chivacanería más grosera, ha sido puesto en uso, por esos órganos de publicidad que en las grandes capitales, se leen en los centros de corrupción, en las cocheras, en los círculos anarquistas, etc., y en los pequeños centros de población, pasan por ellos visto, los despreocupados, que en certa cantidad, disculpar quieren su vida licenciosa bajo el título de liberales.

Porque esa prensa, ofuscada en propaganda tan crítica; e; no tiene entrada en el hogar de la familia virtuosa, perdido; se por tanto sus esfuerzos en el vacío.

En sus escritos, no se anima a atacar al dogma, sino que eligiendo en el mundo entero, usando la impostura las más de las veces, descubre su autoría, la mala le que guía la persecución de un triunfo imposible.

Entretiene el tiempo esa prensa obcecada, en referirnos cuentos y maravillas, alegrias ya en el legado de nuestros abuelos, para desvirtuar el inmenso poder, la magna fuerza de las ideas religiosas, refugio de la sociedad que por instinto, se ampara de ellas para combatir los grandes males.

Miembros conscientes, defensores de las libertades públicas, afiliados a todos los partidos avanzados, en todos los países, respetan y acatan, las ideas de la religión cristiana, sonriendo desdenosamente, cuando por casualidad llega a sus manos, algún pupilo ateo y revolucionario.

Mientras tanto, la prensa que sabe dar importancia a la religión, que sabe apreciar los beneficios que presta a la humanidad, con sus doctrinas puras y civilizadoras, es estudiada con detención, considerada como verdadero medio, para el alijo y el desgraciado.

Es la guía, sin la cual, no se atreven a marchar, los más humildes, como los más elevados, porque el santo temor a Dios, es la verdadera Ley en todo el Universo.

LOS OBREROS

LA BOLSA DEL TRABAJO

Publiquemos a continuación las bases sobre que va a instalarse en Montevideo la «Bolsa del Trabajo» y que deben presentarse al Presidente de la República acompañado de un petitorio que firmaran los delegados de las diferentes asociaciones gremiales establecidas en el país.

REGLAMENTO DE LA BOLSA DEL TRABAJO

Capítulo primero—Móviles

Art. 1.º Los gremios obreros, obligándose a costear los gastos que originen su instalación y funcionamiento, constituyen en Montevideo una institución humanitaria y beneficiosa para su clase, que se titula Bolsa del Trabajo.

Art. 2.º La Bolsa del Trabajo sustituirá a las agencias de colocación para los obreros y proporcionará a los trabajadores todos las indicaciones necesarias para poner en su conocimiento a los diferentes elementos del trabajo.

Art. 3.º La Bolsa representa ante los poderes públicos y cualquier autoridad o particular los intereses del trabajo.

Art. 4.º En este carácter es reconocido como ante moral por el Gobierno de la República.

Capítulo Segundo—Organización

Art. 5.º La Bolsa del Trabajo tendrá una oficina general repartida en otras tantas secciones cuantos son los gremios profesionales de Montevideo.

Art. 6.º La representación de la Cámara y su acción están confiadas a un comité electivo nombrado por los obreros y elegidos entre ellos.

Art. 7.º A más de los miembros del Comité, la Cámara tendrá temporales retribuidos con el fin de asistir a las operaciones de registro, correspondencia, informes, estadística y contabilidad.

Art. 8.º El Comité electivo durará en su cargo un año y es responsable y revocable.

Art. 9.º El Comité responde de los empleados a sueldo.

Capítulo 3.º—De la acción de la Bolsa

Art. 10.º La Bolsa tiene por móvil principal servir de inter-

mediario entre el ofrecimiento y el pedido de trabajo y patrocinar los intereses de los trabajadores en todas las contingencias de la vida con los siguientes medios: 1.º Poniendo en contacto y en relación permanente entre ellos mismos en un local destinado a los obreros asociados y facilitando la colocación y la contrata de trabajo, tanto para los hombres como para las mujeres, sin gastos de ninguna clase y aboliendo el parasitismo de los mediadores que pasan sobre la mano de obra, con perjuicio de los intereses, de la dignidad y de la moralidad de los trabajadores.

2.º Organizar por cada gremio, recurriendo si es menester a las Municipalidades y Cámara de Comercio un sistema de informaciones sobre las condiciones del mercado del trabajo en la República Oriental y posiblemente también en el exterior, proporcionando indicaciones a los obreros sin distinción, indicaciones respecto a las relaciones de la oferta y de la demanda en los principales centros industriales, señalando especialmente las localidades en que es menester la mano de obra.

3.º Establecer las condiciones del trabajo de los aprendices, vigilando su cumplimiento, bregando para que el trabajo de los niños y de las mujeres no sea superior a sus fuerzas, vigilando y previniendo los infortunios del trabajo.

4.º Procurar por medio de encargados y valiéndose de la oportunidad de publicidad a los obreros de ambos sexos que estuvieran desocupados, una conveniente colocación, ejerciendo también un razonable control, en las relaciones entre propietarios y dependientes ocupados por la oficina.

5.º Facilitar la readmisión en los oficios de los libertados de las cárceles, indicando y prescribiendo normas para su readaptación.

6.º Tener una oficina de indicaciones para proveer a las diferentes contingencias de los trabajadores más menesterosos.

7.º Favorecer y difundir la formación de arbitrajes entre propietarios y trabajadores en las varias industrias, con el objeto de allanar y resolver las gestiones del trabajo, sus condiciones, su remuneración, su duración y proveer de los medios oportunos para que las decisiones arbitrales tengan fuerza ejecutiva.

8.º Favorecer el progreso de la cooperación de consumo, de producción, de crédito, usando todas sus influencias para que los trabajos públicos sean confiados a las sociedades cooperativas obreras.

9.º Fomentar las enseñanzas profesionales.

10.º Propagar y coadyuvar la constitución en sociedades de los obreros de cada gremio, para auxiliar a la Cámara del Trabajo en la complicación y aplicación de la tarifa sobre la mano de obra.

Capítulo cuarto

Art. 11.º La bolsa del trabajo funcionará provisoriamente en el local de las sociedades obreras, calle Uruguay 355.

Art. 12.º Un reglamento interno especificará y ampliará el presente estatuto.

SECCION NOTICIAS

El dia 20 de Agosto último, se quemó un paquete de impresos, el que quedó depositado en la Administración de Correos.

Ayer, 23 de Septiembre, nos escribe el interesado no haber recibido el tal paquete, y si, otros enviados en fechas posteriores.

Para mayor claridad: el tal paquete fué entregado por el joven José M. Monfort al empleado don Bonifacio Umpiérrez, y llevaba el siguiente rótulo:

«Sr. D. Domingo Doría
[TRÁNSITO]

POLANCO.

Al señor Administrador, don Pedro Lezama, recomendamos la precedente denuncia, esperando saber, cuánto antes, el destino que se dió al paquete de la referencia.

De la Administración Departamental de Rentas hemos recibido el aviso que va a continuación, recomendando su lectura a nuestros abonados.

Dice así:

ADMINISTRACION DTAL. DE RENTAS
AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por disposición Superior, el 2 del entrante mes, se dará principio a la Revisión de los Impuestos de Patentes de Giro, C. Inmobiliaria y Patentes de Perro.

Minas, Septiembre 22 de 1897.

Pedro Lezama
Administrador Dtal.

Hemos recibido aviso de la venta de un campo compuesto de 600 hectáreas, más o menos, situado en Barriga Negra.

Ti ne poblaciones de terreno, pá-
tio cerrado, leñas abundantes, a-
guadas permanentes, pasturas muy
buenas y una chacra de 40 ó 50
hectáreas de terreno perfectamen-
te cerca lo. En esta imprenta, po-
dremos dar el precio, que es tira-
do, barato del todo.

Esta fácción de campo, pertene-
cio a don Facundo Araujo.

ACATAMIENTO Y DESARME

S gun estaba anunciado, llega-
ron anteayer de la Florida el doc-
tor Berro y los nuevos jefes polí-
ticos de los Departamentos de Mal-
donado, Flores, Cerro-Largo y
Treinta y Tres, señores Juan José
Muñoz, Juan L. Garate, Bisi-
Muñiz (hijo) y Bernardo Berro.

Todos ellos conferenciaron inme-
diatamente con el Presidente de
la República y el Ministro de Go-
bierno.

El doctor Berro trae la nota en
que los jefes de la revolución don
Aparicio Saravia y Don Diego La-
mata, ponen a las sus fuerzas bajo
las órdenes del señor Presidente,
en cumplimiento del convenio de
paz.

En vista de esto, hoy se dictará
un decreto fijando día, lugar y con-
diciones para hacer efectivo, con
to la solemnidad, el completo de-
sarrollo de las fuerzas revolu-
cionarias.

Una vez verificada esa operación,
á presencia del Ministro de la Guer-
ra, dichas fuerzas irán a licen-
ciarse en sus respectivos departa-
mientos.

LOS EMPLEADOS POR EVENTUALES

Ministerio de Gobierno.—Monte-
video, Setiembre 22 de 1897.—S. E.
el señor Presidente de la Repú-
blica ha resuelto que tanto el presu-
uesto de la Presidencia como el
de los Ministerios en lo relativo á
sueldos de empleados, se liquiden
desde el entrante mes de Octubre
ajustándose estrictamente á la Ley
General de Presupuesto vigente,
liquidándose el mes de Setiembre
corriente, como ha sido ordenado
antes de ahora.

Lo que tengo el honor de comu-
nicar á V. E. para que se sirva
trasmisitirlo á la Contaduría Gene-
ral a sus efectos.

Dios guarda á V. E. muchos años
—EDUARDO MAC-EACHEN.—Excmo.
señor Ministro de Hacienda.

El Ministro de Gobierno ha hecho
extensiva la misma disposi-
ción á los empleados de las Jesu-
ticas y Juntas E. Administrativas de
campaña, cuyos sueldos se pagan
por eventuales.

La Dirección General de Correos
y Telégrafos ha resuelto adherirse
á las fiestas de la Paz poniendo en
circulación una emisión de sellos
conmemorativos que serán válidos
por tres días, probablemente los
mismos que se fijen para la cele-
bración de los festejos públicos.

Faltando tiempo material para
mandar imprimir una emisión es-
pecial y exclusivamente destinada
al objeto indicado, se hará uso
de los sellos actualmente en circu-
lación, los cuales serán utilizados
con una inscripción que recuerde

de el acontecimiento que se con-
memora.

Ha vuelto á aparecer en el de-
partamento de Rocha el interesa-
nte periódico «La Democracia» que
había sido clausurado durante el
periodo revolucionario en virtud
del decreto que imponía ciertas
restrictiones á la prensa.

De su editorial sacamos los si-
guientes párrafos:

«Órgano partidario de la paz,
antes y ahora, al reanudar su apa-
riación en los albores de aquella,
prestará su grano de arena para la
obra de consolidarla con honra pa-
ra todos, como factor esencial de
todo progreso y estabilidad.

«La Democracia» pues, tan pu-
rificada como antes de ser penada, y re-
servándose para más tarde tratar
la causa porque lo ha sido, así como
de sus jueces y ejecutores, se
limita por hoy á saludar á sus fa-
vorecedores y al pueblo, esperán-
do todo de este y nada de sus
mandatarios, sean quienes fueren,
para la continuación de su impro-
ba labor: «con el pueblo, por el
pueblo y para el pueblo.»

LA PALABRA DEL GENERAL MUNIZ Y LA MANIFESTACION DEL GENERAL TAJES

Melo, Setiembre 21 de 1897.—
Justino Muñiz—A. Excino, señor
Presidente de la República.—Monte-
video.—El departamento tan per-
judicado y esta división tan comba-
tida por los revolucionarios, se fel-
icitó profundamente de la ansia-
da celebración de la Paz.

Agregan á la buena suerte de ser-
vicios á la patria prestados por V.
un honroso título mas, á la con-
sideración y respecto de sus con-
ciudadanos. Por mi parte me con-
gratulo intensamente de que el
Gobierno á quien sirvo haya encon-
trado una forma ciertamente patrió-
tica para cortar los grandes males
que venía soportando especialmente
el vecindario honesto de nues-
tra pobre campaña. Acepto la con-
sideración y acatamiento de su su-
balterno y amigo —General Justi-
no Muñiz.

Florida, Setiembre 20 de 1897.—
Juan A. Túroa.—Recibí telegrama.
S gun los Poderes Pú-
blicos dándonos altos ejemplos de pa-
triotismo, que los orientales sabrán
cumplir con su deber para bien de
pa-.

Amigos agradecen y retribuyen
sus recuerdos.
Lo saluda su amigo.—Máximo Ta-
jes.

Hé aquí el programa confecio-
nado para la Comisión Directiva pa-
ra los futuros festejos populares
en celebración de la paz.

PROGRAMA

de los festejos populares con que se va á
solenizar el fausto acontecimiento de la
paz.

—DIA 26—

- 1.º A la salida del sol se tocará diana y se
hará una salva de 21 bombas.
- 2.º A las 12 m. otra salva de 21 bombas.
- 3.º A las 2 p. m. retrota en la Plaza Li-
bertad y juegos infantiles.
- 4.º Al anochecer otra salva de bombas.
- 5.º A las 7 p. m. música y fuegos artificiales
en la Plaza Libertad, iluminada á giorno.

—DIA 27—

- 1.º Diana y salva con bombas á la salida
del sol.
- 2.º A las nueve a. m. misa campal, en la Pla-

za Libertad, con asistencia de las autoridades, las corporaciones adherentes á los festos y las Escuelas del Estado y particulares.

3.º A las 12 a. m. salva de 21 bombas.

4.º A las 3 p. m. procesión cívica, que parti-
do de la Plaza Libertad, detendráse ante la Jefatura para saludar al Delegado
del P. Ejecutivo, recorriendo luego las calles 25 de Mayo, Lavalleja, Cobella-
ti, Treinta y Tres, Sarandí, Marmarajá, Maldonado, 18 de Julio, hasta Cobellati y
ésta hasta la de Treinta y Tres, que se
recorrerá hasta el punto de partida, don-
de se disolverá la columna, después de
pronunciado un discurso por el orador
oficial.

Guardará la columna el siguiente orden:
Banda de música de la Jefatura, la Comi-
sión Directiva de los festos, las autoridades,
la prensa, las Corporaciones de los
Centros Sociales, las Sub-Comisiones, la
Banda de Música del Instituto Lavalleja,
el Instituto id., las Escuelas del Estado,
las particulares, la columna popular.

5.º Salva de 21 bombas á la puesta del sol.
6.º A las 7 p. m. iluminación en la Plaza
Libertad, y retrota en la misma.

7.º A las 10 p. m. baile en el Teatro Unión.

NOTA.—No habiendo sido posible obte-
ner vacas en buen estado para el reparto
de carne á los pobres, ésta tendrá lugar
el domingo sub-siguiente al de las fiestas,
efectuándose en el mismo, un paseo can-
pastro al estilo de las romerías españolas.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Para los caídos en la pasada gue-
rra civil y antes de los festejos popu-
lares, el Sr. Cura Vicario Don
José D. Luca, celebrará en la Ig-
lesia Parroquial un solemne funeral.

Para dicho acto se invita á todo
el pueblo y en particular á los soldados
que actuaron en la lucha.

Por tan piadoso como patriótico
proceder, enviamos, desde nuestras
humildes columnas y á nombre de
los deudos de los caídos, nuestro
agradecimiento al Sr. Vicario.

Hé aquí la invitación:

José De Luca, Cura Vicario, in-
vita á las autoridades locales, co-
misión de fiestas, congregaciones
religiosas, sociedades de socorro
mútuo, Club Uruguay, colegios pú-
blicos y particulares y á todo el
pueblo nacional y extranjero para
el solemne funeral que se ce-
lebrará el Sábado 25 á las 9 a. m. en
la Iglesia Parroquial por los caí-
dos en la guerra civil.

Las personas que desean contribuir
con coronas, flores, velas y
otros donativos para este acto pue-
den enviarlo á la Curia Eclesias-
tica.

José De Luca
Cura Vicario.
Minas, Septiembre 23 de 1897.

Suicidóse en Montevideo el Sr.
D. Orosman Moratorio, estimado y
modesto ciudadano. Fue Inspector
de Escuelas en nuestro departa-
miento, y actualmente era secretario-
tesorero de la Universidad.

Antes de llevar á cabo su fatal
designio, escribió sobre una plancha
de carbón, ésta frase: ¡Mis hi-
jos!

Se anuncia el próximo aniversario
del fallecido D. Pascasio Pio, con
la señora viuda de Carrozo.

—A la bonita suma de \$ 80 al-
canzó lo recaudado para el dñi y
que tendrá lugar el próximo lunes
en el Teatro Unión.

—Se nos comunica de Montevideo
que ha sido puesto en libertad
el joven Florentino Baracchini.

Con el fin de seguir su carrera
comercial en Minas, llegó ayer de
Montevideo nuestro amigo Atis-
tides Cichero.

—Mañana es esperado en Minas

el doctor don José Majó.

—Mas de quinientos emigrados
llegaron a Montevideo el pasado
miercoles.

—Aunque en cama, se encuentra
muy mejorado el escrivano don Jo-
sé A. Sanchez.

El doctor J. H. Hiriart secunda la
voz de sus compañeros de profesión
y recomienda el uso de la Em-
ulsión de Scott.

«El infas rípti, doctor en Me-
dicina y Ciruja, ha tenido ocasión
de recetar la Emulsión de Scott de
Acción de Hígado de Bacalao con
Hipofisitos de cal y sosa, con muy
buen éxito en las afecciones es-
crosis o-tuberculosas y la debilidad
general. Los enfermos no exper-
imentan mayor dificultad en tomar
la preparación. Los buenos resul-
tados que hemos obtenido hasta
ahora los aconsejan seguir re-
tando esa combinación.»

Dr. J. Hiriart.
Montevideo, Agosto 16 de 1891.

LISTA de suscripción á cargo de D. José
Tejeria Amilia, para cubrir los gastos
que originen, el funeral que va á celebrarse
por el Exmo. Sr. D. Antonio Cáceres de
Castillo, y un álbum que se remitirá á la
Sra. Viuda del mismo, con las firmas de los
que contribuyeron.

| | |
|------------------------|------|
| José Tejeria Amilia | 8.00 |
| Eufrasio V. Alvariza | 1.00 |
| Constanto Houssay | 0.50 |
| Manuel Irisarri | 0.50 |
| Antonio de Campo | 0.50 |
| Luciano Perdomo | 0.5 |
| Antonio Larrea (hijo) | 0.50 |
| Luciano Alonso | 0.50 |
| Miguel Libran | 0.50 |
| Gabriel C. Alonso | 0.20 |
| Francisco I. Garnendia | 1.00 |
| Pedro Razquin | 0.50 |
| G. Arrospide | 0.10 |
| Bonifacio Umpierrez | 0.50 |
| Un español | 4.70 |
| José M. Monfort | 3.00 |
| Domingo Monfort | 1.00 |
| Juan Rizzo Horrera | 1.00 |
| Vicente Scocozza | 0.50 |
| Nicolás González | 0.50 |
| Un oriental | 1.00 |
| Luis Paulillo | 0.50 |
| Constanto Llorente | 1.00 |
| Pedro Lezama | 1.00 |
| José Clorici | 0.50 |
| Juan M. Ros | 1.00 |
| Un Oriental | 0.50 |
| José Carrón | 1.00 |
| José R. Salguero | 0.50 |
| Un Francés C. B. | 0.50 |
| Zeballos Hermanos | 0.50 |
| Andrés Guadalupe | 0.50 |
| S. Aguiar | 0.50 |
| José Majó | 1.00 |
| Una Católica | 1.00 |
| Pedro Debaldo (hijo) | 1.00 |
| M. Arizaga | 0.10 |
| Melchor Alvarez | 1.00 |
| Un Español | 2.40 |
| Juan Rigada | 1.00 |
| Eliseo Pérez | 0.40 |
| Laureano J. Pérez | 1.00 |
| Rogelio Fernández | 1.00 |
| Emeterio Rigada | 0.50 |
| José M. Bonet | 0.50 |
| José Quintas Roca | 1.00 |
| Un Gallego | 0.20 |
| Rafael Stamatto | 0.20 |
| Manuel Hermida | 0.20 |
| Vales y Alzuri | 0.50 |
| Pedro del Barrio | 0.50 |
| A. B. | 0.20 |
| Eulogio J. Rodríguez | 0.10 |
| Paulino Zorrilla | 0.20 |
| Un Francés | 0.20 |
| Bernardo Tejora | 0.20 |
| Fernando Gortari | 0.20 |
| José Méndez y Barcia | 0.50 |
| Marcelo Villaverde | 2.00 |
| Manuel Sainz | 0.50 |
| Graciano Mondibero | 0.20 |

(Continuado.)

JIAN DIASO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EF 1.º DE AGOSTO DE 1891.

Como recuerdo al malogrado extinto,
verdadero padre de los pobres, varias
personas agradecidas, invitan al vecindario
de Minas, para la misa funebre que
el eterno descanso del alma de dicho
fallecido se celebrará en la Parroquia de N.
Señora de la Concepción el 1.º de Octubre
próximo á las 8 a. m.

Minas, Septiembre 21 de 1891.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente
al parroquiano, procurando por este modo
una doble economía ó sea, el beneficio
que pudiesen obtener los vendedores al
por mayor y menor, cuyo aumento sería
de 5 chelines ó £ 10 sobre un reloj usual. El
vendedor de relojes y joyería al por menor
usualmente vende algunos relojes al
dijo precio.

Nosotros fabricamos como nuestra
especialidad solamente relojes montar
de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montantes,
es una de las más importantes y útiles in-
veniciones de este siglo. En vez de mano-
sear los bultos para pillar la llave, la
cuál, cuando se halla; está llena de polvo
ó porquería—transportando ésta por-
queira al reloj al dar la cuerda—tiene solamen-
te que girar un botón en lo fijo fijado á la
anilla, y por los mismos bultos dar cuer-
da al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en
todas partes, de ser, los mejores en el mer-
cado; superando á todos los otros por la
regularidad de sus movimientos, así cu-
mplem por su primor y duración.

Nuestra fábrica desde su fundación, en
1852, ha adquirido una gran reputación
en todo el mundo, obteniendo los prime-
ros premios en todas las exposiciones im-
portantes. Ningún reloj sale de nuestra
fábrica sin haber sido antes cuidadosamente
examinado y verificado sus piezas,
estando así ya para su uso. Cada uno
es encerrado en una caja, forrada de so-
da y acompañado por una garantía para
tres años. El comprador puede devolver
cuálquiera de nuestros relojes, en el tér-
mino de seis meses, sin la perecer en
la más completa satisfacción.

To los los géneros vendidos son envia-<br

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA MARIA FARIELO a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL**EDICTO**

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Pto. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de DON DAVID FLEITAS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUZGALO LETRADO DEPARTAMENTAL**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ACASIO NOGUEIRA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

Juzgado Letrado Departamental**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN PELOCHE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUZGALO LETRADO DEPARTAMENTAL**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

Juzgado Ldo. Departamental**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña B. MARINA ALMARA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Italia» presentado últimamente por el Superior Gobierno, estas no tienen competencia por su sencillez, poco luego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBYRU

BOTICA DEL SOL**AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscriba, agradecido a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han dispensado en su BOTICA, antes de Morea tiene el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que es su voluntad a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpáticos como desinfectantes, aguas, mielurales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las marcas más acordadas, las sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíneos, tristoles, irrigadores de varios sistemas, braqueras de varias clases, etc., y un grandísimo y variadísimo surtido de perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, desplazando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domicilio como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por poco plata quieren una composición sólida, manden a la calle Malónido frente a la Inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde salen como huevos y sólidos. Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo estupendo aprovechar composiciones huecas y baratas.

TALLER DE ARMERIA

DE

JOSÉ MANFREDI LUENGO

—Calle Marmarajá, n.º 188—

NUEVA SASTRERIA**LA VENCEDORA**

DE

JOSÉ A. MANFREDI

—MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presentación estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Belliui.

Minas, Marzo 12 de 1897

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

gente a la Sastrería de la Viuda de Cámara

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería tina para el tocador, jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde a fiebre mia.

Se atiende a domicilio y a cuquier punto de campaña.

JUAN J. VACARO.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra con gran efecto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUEUTO HOLLOWAY

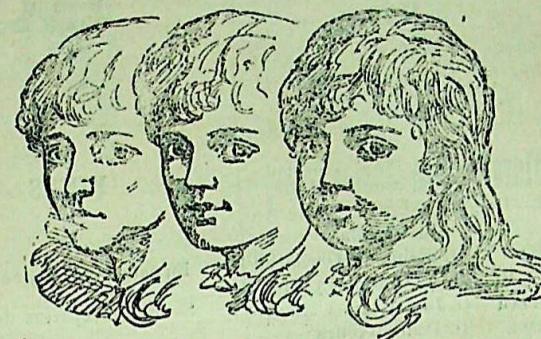
Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antigüas las llagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con ligados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura igualmente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO L. GARMENDIA

plaza Libertad.

**El Secreto de la Belleza**

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes** significa **falta de grasa**. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento monta a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los súbditos conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al ínfimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *cuando se muevan no importa* y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos taninos hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterables. —Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truena ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar, en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

CAJONERIA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA

FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de servicios fúnebres, como ser: ataúdes de todas las clases, etc. lo que te permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 30, ó a domicilio

También da lecciones en los siguientes asentamientos: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS**PRECIOS MODICOS**

Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA

de ANTONIO ZICARI

Calle 33 n.º 209, frente al Mercado

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se danarán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevanona—Minas

CAJONERIA BUNZBACH

DE

ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento el público que desde esta fecha encarga de enlutar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con

Círculo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rígido.

Secretario: Juan Zeballos y Magaña.

Médico: Dr. Juan Riso Herrera.

INDICADOR
MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Geflura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldino Larrobla
2º SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.
id. id. 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmaraja.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Abilio E. Zino a.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma-
donado
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal.
Secretario —" Adolfo M. Vida

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
neta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corea
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente don Marcelino Olascon
Contador—don Francisco Pérez
Vila
Cajero—don Alberto Quintino

Comision de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario —" Eduardo Ortega

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice—id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escriviente —" Arturo Trelles.

Administracion de Rentas
Madonado Numero
Administrador don P. Lozama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Hector Pais.

Sociedad Minuana de S-
corros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sánchez
Secretario—D. Horacio Albistur
Médicos—Dr. Juan Russo Herre-
ra y Dr. Pedro Rivero.

HOTEL ESPAÑOL
DE
GONZALEZ Y PLA CÈ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, renueva las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas, corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente remedio agradable, es reparador contra la Anemia y el Apego, en las Calenturas y Gripes, y contra las enfermedades del estómago y los intestinos. Cuando se trata de despejar el apetito, aumentar la digestión y reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enotrar el organismo y procurar la anemia y las enfermedades provocadas por los caloros, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
Se vende en TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.
EXIJASE la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos), ANEMIA (Flores blancas), LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro
APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.
PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias.

LINIMENTO GÉNEAU
Para los CABALLOS
No mas FUERGO
ni CAIDA
ni PELO
La crux se hace a la mano en 5 minutos, sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo.
Farm. GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, PARÍS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—Dr. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero.

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera venderse os uruguayo que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de jefe de París.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Contra las Enfemedades de la Garganta, de la Voz y de los Bajos los Efectos perniciosa del Mercurio y del Tabaco.
Existen en el rollo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0-0

DIRECTOR: Pb. a. José De Luca
PROF. Teodoro Bötzenthal
AYUDANTE: José Tejería y Amílvia

Maximo Arizaga

PROF. DE
MÚSICA Y DI-
RECTOR DE LA
BANDA DEL
INSTITUTO Agustín Pérez

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coquilladas, Calenturas, Fiebres y Nervios; reviven las personas débiles por edad, enfermedades ó accidentes.
Llega en el rollo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

Oficina Departamental

DE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puerto
Calle O mar, frente a hotel de José Legórburu.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Juicio esquina Casupá

SAFFARONI HERMANOS

ALMACÉN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librería a precios de fábrica.

MINAS

PAPEL WLINSI

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARÍS, SI, Rue de Seine.